INVERSIONES
BLUCHER S.A.S.
NIT. 900.838.631 - 1

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Los suscritos **JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA**, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 79.482.458, expedida en Bogotá, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL y **RUTH MARITZA PEREZ LOZANO**, CONTADOR con tarjeta profesional Numero 51508-T, **Y HERNANDO IVAN CORREA SUAREZ REVISOR FISCAL TP 93341**-T declaramos **que** INVERSIONES BLUCHER S.A.S. **,** se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales. Consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICB, de acuerdo a "La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012".

Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dado en la ciudad de Armenia, a los (23) días del mes de Junio de 2020

Atentamente,

JORGE EDUARDO GONZALEZ U
C.C. 79.482.458 Bogotá

RUTH MARITZA PEREZ LOZANO
C.C. 51.867.764 Bogotá
TP - 51508-T

HERNANDO IVAN CORREA SUAREZ
C.C.10.286.843 Manizales
TP 93341-T